



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N°03/2011.-

FECHA : JUEVES 13 DE ENERO DE 2011
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
4.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tarde señores Concejales damos inicio en el nombre de Dios a la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia, hay aprobación del acta entregada anteriormente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se entregaron anteriormente actas N° 36, 37, 38 y 39, las alcanzaron a leer.
- SE DEJAN PENDIENTES PARA SU RESPECTIVA APRORBACIÓN.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en cada uno de sus escritorios se dejó la correspondencia personal y los avisos que se entregaron respecto de los vuelos de los Concejales que viajan, el pago de los cheques de los estipendios están para entregárselos a la salida de la reunión igual que el tema de los teléfonos también los vamos a ver enseguida, espero que me los hayan traído todos

Despachada:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está presente nuevamente educación para la exposición que quedó pendiente el día lunes.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: yo tengo entendido que el Departamento de Educación ya nos hizo una exposición y que a nosotros sólo nos faltaba aprobar esta exposición no verla denuevo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: queda hoy día modificaciones e indicaciones que sugieran de lo que se había presentado tanto de ustedes como del Alcalde.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo hice la sugerencia del tema de la parte que tenía que ver con la contratación del personal del Inspector técnico de Obras ahí yo hice una observación que eran 14 Escuelas y lo que dije es que no me parecía que hubiera tanta contratación de personal y si eso se iba hacer con el Fondo de gestión o como se iba hacer; y lo otro fue lo del tema de la publicidad que había que aprovechar lo que la Municipalidad tenía porque había como un millón de pesos en publicidad para el tema de educación eso fueron las dos cosas que yo manifesté ese día.
- SR. ALCALDE: si ustedes no quieren...
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no soy yo la que está hablando nada más, por ejemplo yo creo que las personas que hicieron este trabajo demoraron en hacer el trabajo son profesionales de la Educación y no creo que ellos hayan presentado algo que no correspondía, yo creo que ellos presentaron lo que estimaban conveniente bien para el departamento de Educación y yo creo que y lo he dicho siempre que desgraciadamente en esta Municipalidad no se respeta a los Jefes de Departamento porque ellos son los que realmente saben manejar su departamento. Y usted me entiende claramente Alcalde.
- SR. ALCALDE: no entiendo nada.
- SR. ADAN CONTRERAS: básicamente era una nueva presentación porque cuando presentamos esto el martes pasado no estaban definidos los montos por el Ministerio de Educación y ayer a última hora casi a las cinco de la tarde nos enviaron la resolución que asignaban los montos directamente, entonces la idea es poder presentárselos de manera exacta como corresponde de los montos asignados por el ministerio.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y ellos asignan montos porcentuales por área de intervención.
- SR. ADAN CONTRERAS: no en realidad es un monto en general que está comprendida por un monto fijo pequeño que es como el 20% y el 80% del total en general está asignado por el N° de habitantes, N° de escuelas, un monto de variables que

ellos calculan y designan, por eso todos los Municipios tienen montos distintos en lo que significa el Fondo de Apoyo al Mejoramiento y eso se hace a través de una resolución del Ministro de Educación y eso fue lo que ayer llegó por lo tanto era necesario poder mostrarlo y definirlo concretamente el monto total que el departamento iba a poder postular para poder hacer el apoyo al Mejoramiento de la Gestión, nos dijeron que iba haber una pequeña variación pero son al final como un millón de pesos en general, ustedes saben que el presupuesto de Educación tuvo ciertas variaciones que asignaron seguramente para otras iniciativas que el nuevo gobierno contemple y algunas pequeñas variaciones tuvo.

- SR. ALCALDE: yo también encuentro que es justo que se informe si hay modificaciones para no cometer errores. Si no hay más que preguntar y si el resto de los colegas están de acuerdo.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo encuentro que si viene una modificación en cuánto a los montos y colocaron su exposición, sería una falta de respeto que no viéramos la exposición con una nueva cantidad.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en todo caso veo que no es tanta la variación.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay una distribución en los gastos en forma distinta y en la iniciativa
- SR. ADAN CONTRERAS: el tema del Fondo de mejoramiento a la Gestión 2011, como pueden ver esta asignado un monto concreto y determinado para la Comuna de Ñiquén, nos vamos a saltar el tema de la base legal Ya lo tenemos claro en los papeles, las iniciativas que viene a cumplir este fondo son 4 puntos y los nudos críticos que habíamos fijado para poder mejorar la iniciativas que van en post de las mejoras en cada uno de la totalidad de los nudos críticos correspondientes y lo que realmente interesa es la modificación del presupuesto en ese sentido que del programa no es una modificación presupuestaria a lo que está acostumbrado este Concejo sino solamente del programa.

Se mantienen los \$50 millones para el financiamiento de indemnización de personal, en la promoción de actividades culturales y artísticas de la Comuna hubo una pequeña variación con los cálculos que se realizaron era posible poder financiar la banda que se quiere impulsar nuevamente acá en la Comuna, la orquesta y algún otro tipo de actividad cultural para poder realizarse con motivo de poder ocupar estos recursos directamente en eso y el desarrollo de actividades y competencia en capacitación de personal, asistente de la educación directivos, docentes, contratación del personal de apoyo y asesorías con el fin de mejorar la gestión administrativa quedó en un monto de \$15.122.692.- y aquí quiero hacer una aclaración con respecto a que esta iniciativa es amplia y no encasilla el poder contratar si o si un Ito o un ingeniero Civil sino que el Fondo tiene un espíritu que creó la Ley del Fondo fue justamente para poder alivianar lo que significa la carga financiera del Departamento de Educación ustedes saben que el 99% de los Departamento de Educación en Chile reciben subsidios del Municipio, por lo tanto este fondo es para poder acomodar el presupuesto de cierta forma, ya que no da para invertir esto para poder impulsar algunas otras iniciativas que con la subvención que entregan los Municipios no alcanza, en el puesto número 4 en la implementación de la carrera Técnico Profesional en el DAEM quedo de 9 millones contemplando que era necesario ya que hay varias cosas que quedaron del Fondo anterior y estas otras van a complementar y potenciar la carrera como la del Liceo Tiquilemu, en el control de plagas que es algo casi obligatorio del tema de higiene y salud ambiental de los niños y de las personas que trabajan en los establecimientos, Liceos, Escuelas, Salas Cunas, etc., la discusión de la oferta educativa este monto es básicamente porque tenemos que realizar un gran encuentro de las escuelas que muestren todo lo que hacen los niños en los talleres, los conjunto folclóricos, grupos teatrales y para eso necesitamos ciertos fondos para poder trasladar a los niños y después irlos a dejar a sus casas como corresponde utilizar el tema de la movilización en la Comuna es un tanto complejo y la nueva es el preuniversitario social que

es el mismo monto del año anterior por lo tanto es para financiar las cosas de los docentes el traslado de los alumnos, los profesionales que los guían en capacitación y en los talleres vocacionales a los chicos, los materiales y también no pueden estar toda una mañana así nada mas hay que darles un pequeño coffe breake, algún café, alguna galleta así que básicamente da un total de todas estas iniciativas de 99.122.692.- que es el monto que asigno el ministerio para postular a este programa eso sería en cuanto respecta el fondo de Gestión ya por el monto exacto y una de las cosas que el Alcalde siempre nos ha guidado para poder impulsar es el tema cultural por eso tenemos esta incitativa acá con este monto.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: disculpe estos montos están sujetos a cualquier modificación presupuestaria dentro del mismo plan.
- SR. ADAN CONTRERAS: la Ley contempla como lo hicimos la vez pasada, se acuerdan que una docente no alcanzo a finiquitar la indemnización y hay que reasignar el monto y para eso como lo hicimos la vez pasada había que venir a pedir la modificación del monto que ya estaba asignado; la Ley para que los docentes se acojan a jubilación hacen una tramitación obtienen una resolución y esa demora unos seis meses para poder pagarles la indemnización y si los docentes no alcanzan a tener esa resolución antes del treinta de julio ya quedan para el próximo año.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: el monto que aumentó en las actividades culturales cuánto es.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: 4 millones de pesos.
- SR. ADAN CONTRERAS: para la implementación de la banda ustedes saben que los implementos de una banda son bastante caros.
- SR. ALCALDE: eso está considerado junto al monitor?.
- SR. ADAN CONTRERAS: si.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero yo creo que cuando se elaboró este primer documento estaba contemplado todo lo que usted me estaba diciendo.
- SR. ADAN CONTRERAS: si, una es la creación de banda otra la implementación de la banda y el tercer paso que es lo que don Domingo ha querido en fortalecer esto en la Comuna y es transformar en una banda instrumental y las bandas instrumental son las que tocan algunas sinfonías.
- SR. ALCALDE: señores Concejales no sé si hay alguna observación o alguna consulta o hay aprobación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me da la palabra. La verdad es que yo habría querido aprobar el primer proyecto que presentaron en educación, creo que lo hicieron bien, hay cosas bien importante en educación la banda es muy importante pero también hay otras cosas que faltan en la educación, pero como la mayoría de las cosas que aquí están, están casi igual yo lo voy aprobar diciéndole antes cual es mi pensamiento, yo apruebo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay aprobación entonces señores concejales?.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
- SR. ADAN CONTRERAS: muchas gracias señores concejales.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: está como tema el traslado de una patente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: tenemos tres patentes comerciales de alcoholes que necesitan su aprobación, una es de don Tomás Fuentes de San Vicente, es para un cambio de nombre, que era de don Jaime Antonio Fuentes Parada y la compro don Tomás Patricio Fuentes Fuentes y quedan en el mismo local es sólo cambio de nombre, está toda la carpeta completa la certificó Patentes, Dirección de Obras y el abogado, pero necesitamos acuerdo de Concejo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: está la autorización de la Junta de Vecinos o no se necesita.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no se necesita porque es para cambio de nombre y queda ahí mismo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: queda ahí mismo en la entrada de San Vicente y se la traspasa al hijo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: también está la patente que compró don Octavio Retamal, este es traslado viene desde Chacay que le compró a don Ramón González Parada.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA. Está la autorización de la Junta de Vecinos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está todo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es de la Pitrilla cierto, porque él es de Pitrilla.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si dice Chacay la Pitrilla, lo que pasa es que esta se traslada aquí a San Gregorio a donde don Octavio y aquí no hay Junta de Vecinos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y tiene que verlo a través de la Municipalidad
- SRA. SSECRETARIA MUNICIPAL: si el abogado la vio y la señora Oriana también la vio, se traslada donde don Octavio que es el giro de Venta de Bebidas Alcohólicas amplía el giro de Supermercado, el otro es don Darwin Rodrigo Soto Ferrada que también vive aquí en General Venegas 220 y compro una patente de bebidas alcohólicas, tampoco hay Junta de Vecinos, está la aprobación del abogado y de la señora Oriana y están al día las patentes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero son expendios esos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es supermercado de bebidas alcohólicas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: de donde viene la ultima patente.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: viene de Las Rosas, de Juan Wladimir Peña Moreno.
- SRA. CONCEJALA ELIZBETH SEPULVEDA: por aquí solamente tenía autorización Bernardita en San Gregorio, pero ahí no hay autorización para vender dentro del Local tengo entendido.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: aquí tenemos en la esquina de la plaza en las dos esquinas, donde don nano, donde don checho.
- SR. ALCALDE: antes habían más.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se aprueba entonces las patentes según los antecedentes presentados.
- SR. ALCALDE: hay aprobación colegas?.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS ACUERDOS DE PATENTES PROPUESTOS.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la Señora Directora de Control Certifica que este año cumplimos con las metas.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: buenas tardes, al inicio de año se les entrega el Presupuesto para el año en curso y se les entrega también unas planillas con todas las metas institucionales y por departamento, esas metas van con una serie de objetivos como por ejemplo el dictar algunos reglamentos, estas metas tienen que hacerlas por departamento y también grupales y se hacen durante el año se entregan al Administrador Municipal y el Administrador las entrega a la Directora de Control y a mí me corresponde la misión de verificar que efectivamente lo que está planteado ahí haya sido creado realmente, la certificación por departamento y las institucionales, hay algunas que no les puede poner el antecedente ahí más que un certificado, porque hay algunas que es crear un sistema Computacional para los sistemas Contables y no les pude traer los computadores para acá, entonces le pedí al informático que

me certificara que efectivamente habían sido cargados esos programas en el Municipio, esto fue configurado en el Municipio Salud y Educación y también los funcionarios recibieron las capacitaciones correspondientes para echar andar este tema, en este momento se encuentran en proceso de cargar el programa con toda la información de los años que se van a utilizar y como Directora de Control después está el resumen de cada meta y con los respaldos de cada uno de las metas y con los respaldos de cada una de las metas, los manuales, las certificaciones de los expertos, en este caso de la Secretaria Municipal le toco actualizar el estado de todas las Juntas de Vecinos, ver si estaban vigentes o no vigentes, también presentó su informe bastante completo y todo esto se encuentra en una copia en esta carpeta que va a quedar a disposición en Secretaría Municipal para revisarla, en el caso de los manuales una vez que estén decretados corresponde ahora el proceso que emite la Secretaria Municipal que es subirlo a la página web y así con todo lo que es información en curso.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si ustedes lo han revisado y han verificado que todos hayan cumplido con sus metas.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: yo les puedo decir de algunas metas en general de las que me acuerdo, una de ellas es manual de procedimientos internos, manual de utilización de vehículos, proyecto integral del cementerio, la actualización de las organizaciones Comunitarias por parte de la Secretaría Municipal.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL. Aquí nos preocupamos de que todos cumplan porque no tocamos el estipendio que nos corresponde y que tanto anhelamos cada tres meses.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: es muy importante cumplir las metas porque son todos beneficiados los funcionarios y por eso es importante que tengamos buenos resultados.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: dentro de las metas estaba el RS del edificio consistorial por la Unidad de Secplan lo sacó.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: son iniciativas de proyectos que tuvo el Alcalde durante el año con el compromiso de Secplan, yo les puedo garantizar que este año las metas fueron grandes, yo le decía a la señora Elizabeth pregúntele a su colega que en otra Municipalidad pagaban para hacer los manuales que nosotros hicimos entre todas las unidades o sea la responsabilidad del Manual era mío pero participaron todas las unidades municipales y en otros Municipios pagaron una consultora y nosotros hicimos algo de acuerdo a nuestra realidad.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: cuál era la meta de tránsito.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no este año a Tránsito no le correspondió sino que a Secretaría Municipal otros años una de las metas en tránsito era por ejemplo la captación de permisos de circulación, pero este año por suerte no lo hicieron por el tema del terremoto, de hecho igual de todas formas subí un poquito.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: igual nosotros mismos nos exigíamos con nuestros compañeros porque por ejemplo en obras la señora Oriana tenía un proyecto integral para el cementerio, alcantarillado, reparaciones una serie de cosas y era responsable de verificar que el proyecto existiera y que cumpliera con la normativa para poder ser presentado en algún lado entonces a mí me tocó certificar a la señora Secretaria Municipal que efectivamente este registro existiera y que estuviera acorde porque yo también trabajo con las juntas de vecinos en el tema de las rendiciones de cuenta y la postulación a subvención.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y con los sistemas de Cas Chile todavía están aquí de hecho nuevamente llegan el lunes porque están trabajando en Tránsito y patentes comerciales a full.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: son los sistemas computacionales para el Departamento de Finanzas que debían estar en los tres departamentos y los están capacitando ahora a ellos.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por ejemplo antes cuando venían a sacar licencia venían con un Ingreso de 5 hojas a pagar a tesorería, ahora no le dan un papelito chico Magdalena digita el Rut e ingresa inmediatamente y lo asigna a las cuentas correspondientes y está todo listo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: o sea es un ahorro de papel, de tinta.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y de tiempo para nosotros allá se les da como comprobante un recibo mas chiquitito del pago.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo en lo personal no tengo problemas para aprobarlo porque no lo he visto pero confío en lo que ustedes me están diciendo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está a disposición.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo no tengo ningún drama en aprobarlo podrían hacer un resumen de las metas y esas se nos leyera para febrero, pero yo no tengo drama porque creo que los Funcionarios han trabajado arduamente sobre todo este año que fue el del terremoto mucho más de lo que correspondía en mucho de los casos, así que yo por mi parte no tengo ninguna duda en aprobarlo.
- SR. ALCALDE: hay acuerdo entonces colegas Concejales.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2010.
- La Dirección de Control se compromete en entregar un resumen del cumplimiento de metas 2010.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mí me gustaría que la señorita Russlay nos explicara a todos los Concejales cual ha sido el motivo por el cual no nos a entregado a nosotros los informes trimestrales, yo sé el motivo pero me gustaría que nos explicara bien donde está fallando la cosa.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: yo tengo clarito que no se les ha entregado el informe trimestral y les he pedido las disculpas cuando me consultan, el problema es que se ha solicitado la información a algunas unidades y también es cierto que algunas unidades no remiten el total de la información por eso el Alcalde ha tomado medidas administrativas y de hecho hay algunas en curso por el porqué no se remite la información completa a la unidad de control. Me pueden mandar los balances de ejecución presupuestario, pero si a mí no me mandan las conciliaciones como verifico que la plata que está en el banco es la que está en los registros, necesito la información completa, también podría y si ustedes lo estiman mandárselas por departamento y algunos departamentos que me entregan casi todos, algunos me han mandado todo y otros no me han mandado ni la mitad, si ustedes lo estiman yo se los puedo mandar por departamento pero la idea es centralizar todo como corresponde como la Ley exige.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo pienso que aquí hay falta de responsabilidad de algunas personas que son quienes deben mandarle a usted la información, yo creo que a mi modo de ver usted no está cumpliendo porque hay otros que no le traen la información que se debe cumplir y esto es por Ley, nosotros tendríamos que tenerlo cada tres meses entonces yo creo que hay algo ahí y sería importante Alcalde de ver que lo que está pasando porque no mandan lo que corresponde a la señora Russlay.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: don Domingo ya tomó las determinaciones.
- SR. ALCALDE: la verdad es que nosotros no tenemos que tomar decisiones es por eso que vino la Contraloría a investigar y se les ha mandado a capacitar a cursos como corresponde y sin embargo no se ha logrado mucho, pero Contraloría está en conocimiento de eso y creo que las gestiones nuestras y lo que la jefa de Control ha estado haciendo son las que corresponde como las cartas que ella me envía diciéndome de quienes van cumpliendo y quienes no e inmediatamente se

hace la amonestación y yo los he llamado a conversar y de los tres Jefes de Finanzas el único que ha andado un poco mejor y no puedo decir quien esta bien o está mal a sido Salud que ha andado mucho más rápido y después le sigue Miguel, y después viene precisamente nuestro jefe de Finanzas de la Municipalidad, esos son los problemas que ha tenido la Jefa de Control para enviarle a ustedes los informes trimestrales.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: señores Concejales yo les vuelvo a plantear si ustedes me estiman en el mes de marzo después de mis vacaciones presentarles lo que tengo de los departamentos porque no voy a poder entregarles las conciliaciones Bancarias Municipales porque no están.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA. Yo prefiero esperar por lo menos hasta que todo esté en regla.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: como ustedes gusten, el Alcalde ofició y puso plazos perentorios para las conciliaciones bancarias, tengo que fiscalizar yo el cumplimiento de esos plazos sino se cumplen esos plazos yo le voy a informar al Alcalde y el Alcalde le va a informar a ustedes, pero yo les puedo decir que de Salud y Educación tengo todo, podríamos entregar el tema de los trimestrales y de las conciliaciones los informes de la Contraloría no y don Domingo les puso plazos y están trabajando en eso también, así que si ustedes quieren esperamos.
- TODOS PREFIEREN ESPERAR PARA QUE SE ENTREGUE EN FORMA COMPLETA.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: voy a tener que hacer el informe anual que es lo mismo que fuera trimestral porque de igual forma tienen que cuadrar los tres y para facilitar el tema se expone también como va a ser más largo.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: el Puente le pusieron puros tablones.
- SR. ALCALDE: pero por abajo está medio carcomido puede que en algún momento caiga por algo muy pesado.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: por lo menos quedó transitable.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: paso.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: quiero desearles suerte a todos los Concejales que van a los cursos de verano ojalá les vaya bien y tengan un buen regreso acá al Municipio ojalá disfruten harto de las partes donde vayan.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: también desearles suerte a quienes van a saliendo a las escuela de Verano. Lo otro es que una señora que tienen una mediagua al otro lado del cementerio...
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: andan instalando baños en las mediaguas.
- SR. ALCALDE: si y es de la Universidad del Desarrollo.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo tengo una consulta en cómo se hace para mandar a buscar las fosas que desaguan las partes del baño porque están llenas, muchos no saben cómo se hace este trámite.
- SR. ALCALDE: muchos vienen donde la señora Oriana y ella llama a una siempre es más conveniente cuando se juntan varios, porque si llaman a Fosas del Sur es muy cara por fosa en cambio hay otro camión que cobra por más de una casa, pero eso es como una ayuda de parte del Municipio porque eso es algo personal de cada uno.
- SRA CONCEJALA ELIZABETH SEPÚLVEDA: yo quiero agradecer a la señorita Russlay en el sentido de lo que yo sugerí la otra vez sobre los exámenes del consultorio ella me contaba que

había hablado con la gente que viene a rayos a tomar los exámenes.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: cuando yo le comenté al Alcalde el tema y él me dijo que de inmediato hablara con el laboratorio porque no podía estar pasando eso aquí en la Comuna, el problema que se produjo fue que un joven que estaba tomando los exámenes le recibió en un frasquito junto al de otra señora y se lo recibió así.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: mientras hablaba con otra persona los recibió en una misma mano yo me quedé pensando después ¿y cómo va a saber cuál es el mío?.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: cuando conversamos en las reuniones en la mañana con respecto a Salud don Domingo me dijo que me comunicara de inmediato con el Laboratorio y me comuniqué hablamos con ellos y se les exigió una serie de normativas que también el Servicio de Salud exigía y entre eso se le planteo el caso de la señora concejala y se le exigió que esta situación no podía ocurrir ni con ella ni con nadie de la Comuna, entonces se le comunicó altiro a ella esta situación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso le dije a la señora Russlay que no tenía ningún inconveniente que viera mi nombre si tenía que ir yo o estar presente, tampoco tenía problemas porque mi me sucedió personalmente y si me sucedió a mi le puede suceder a mucha gente y es muy delicado porque puede ser alguna enfermedad grave y se la dan a otro que no la tiene y le dan los medicamentos equivocados, entonces no es equivocación del médico después, así que muchas gracias no es un bien sólo para mí sino que para mucha gente que puede pasar por lo mismo. Y la otra cosa es que quiero decirle al Alcalde que me han comentado mucha gente del Consultorio personas del Consultorio que están muy conformes con el orden que se está llevando en el Consultorio, persona que yo no pensé que podrían decirlo, pero dijeron que estaba bien. Yo fui a felicitar a la señora Olguita por el cargo pero no lo encontré pero ahora voy a pasar para ver si la encuentro y

que le vaya bien y si la gente del Consultorio está conforme con la señorita Olga me alegro porque son ellos quienes deben tratar con ella no nosotros.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en ese sentido creo que fue buena decisión porque si se deje alguien a cargo de la parte médica va hacer una cosa bien y la otra no tanto y Olguita es más del área Administrativa aunque no se qué profesión tendrá pero no es enfermera por lo menos.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: es asistente Social.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: tal como dije la otra vez yo personalmente yo no tengo nada que decir del Consultorio, porque no he visto nada malo, yo no me meto en la parte interna y no tengo problemas en absoluto con ningún funcionario del consultorio, entonces yo no sé lo que pasa adentro y si usted tomó esa decisión es porque tenía que tomarla, pero yo le quise comentar esto porque varias personas me han dicho que está mejor el orden que hay en el Consultorio.
- SR. ALCALDE: bueno le agradezco señora Elizabeth sus felicitaciones la verdad es que era algo que se estaba dando y a veces mucha gente no se atreve a denunciar porque después tienen miedo a algún tipo de represarías y se están tomando todas las medidas y las instrucciones de la Jefa de Control que ha estado allá, yo agradezco a la señora Ely que haya entendido y haya conversado con la gente.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: mucha gente me ha dicho que ha sido para mejor entonces eso también hay que decirlo no va a decir las cosas malas, yo no sé lo que pasó no tengo idea y tampoco me corresponde en este minuto porque son cosas internas, pero hay gente que me ha hecho saber que ha sido para mejor.
- SR. ALCALDE: incluso a veces faltaban fichas y después estaban todos acá y ahora hasta sobran fichas, eso significa que las cosas se van arreglando de alguna u otra manera.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: de todas maneras insisto en la espirometria porque a veces están los exámenes tomados y no los informan.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: lo voy a coordinar con el Doctor de ERA para que el examen trate de salir dentro de la semana.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: porque hay algunos de meses que están tomados y usted pídanlo en que fecha se tomaron los exámenes y pregunte si se encuentran los resultados.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: voy a pedir un informe, mañana lo pido.
- SR. ALCALDE: aquí se está pidiendo solamente que respondan a su trabajo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a eso iba yo Alcalde.
- SR. ALCALDE: a muchos funcionarios les dijimos que aquí no se estaba pidiendo nada extra sino que cumplan su desempeño.
- SR. CONCEJAL JOSÈ ORELLANA: encuentro que está todo bien Alcalde. Paso
- SR. ALCALDE: Bueno colegas concejales damos por finalizada en sus Escuelas de Verano gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS

ACUERDO N° 05./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese el Programa denominado "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", para el año 2011, con el fin de solicitar asignación de recursos que financien las iniciativas enunciadas dentro de dicho programa, presentadas en su totalidad en sesión Ordinaria al Honorable Concejo Municipal.

ACUERDO N° 06./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICACIONES A LAS PATENTES COMERCIALES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

- AUTORICÉSE EL TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H "SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y ALMACEN" DEL SECTOR CHACAY LA PITRILLA A NOMBRE DE DON RAMÓN GONZÁLEZ PARADA HACIA SAN GREGORIO EL CUAL FUE ADQUIRIDO POR DON OCTAVIO RETAMAL SOTO SEGÚN ANTECEDENTES QUE OBRAN EN CARPETA DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, VISADAS POR DIRECCIÓN DE OBRAS Y ASESOR JURÍDICO.
- AUTORICÉSE EL TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H "SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" DEL SECTOR LAS ROSAS A NOMBRE DE DON JUAN PEÑA MORENO HACIA SAN GREGORIO ESPECÍFICAMENTE EN CALLE GENERAL VENEGAS 220, LA CUAL FUE ADQUIRIDA POR DON DARWIN R. SOTO FERRADA SEGÚN ANTECEDENTES QUE OBRAN EN CARPETA DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, VISADAS POR DIRECCIÓN DE OBRAS Y ASESOR JURÍDICO.
- APRUEBESE EL CAMBIO DE NOBRE DE LA PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H "SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y COMESTIBLES" DE DON JAIME ANTONIO FUENTES PARADA A DON TOMÁS PATRICIO FUENTES FUENTES UBICADA EN SECTOR SAN VICENTE COMUNA DE ÑIQUÉN.

ACUERDO N° 07./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRÚEBESE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2010 SEGÚN INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE CONTROL EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.


 MARCELA VILGUETA MORALES
 Secretario Municipal
 Ministro de Fe


 DOMINGO GARRIDO TORRES
 ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : _____

3.- MANUEL PINO TURRA : _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : _____